

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 135/05

VISTO

El pedido del doctorando en Matemática Miguel A. Campercholi solicitando rendir la materia Funciones Complejas del examen de Matemática Básica el día 24 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que el calendario académico del presente año fija las fechas de exámenes entre el 27 de junio al 8 de julio y del 25 de julio al 5 de agosto ;

Que la Ordenanza Fa.MAF 1/84 prevé que las pruebas de evaluación para el cumplimiento del plan de trabajo de un doctorando serán tomadas dentro de las épocas normales de exámenes de la Facultad;

Que la Ordenanza mencionada precedentemente define que las fechas especiales serán autorizadas por el Decano;

Que la Comisión Asesora da su acuerdo al pedido;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA R E S U E L V E :

ARTICULO 1º:

Autorizar al doctorando en Matemática Miguel A. Campercholi a rendir la materia Funciones Complejas del examen de Matemática Básica el día 24 de junio del corriente año.

ARTICULO 2°:

Comuniquese y archivese

CORDOBA, 3 de junio de 2005-.

SECRETARIO DE POSGRADO

Dr. GIORGIO M. CARANT